

Pedro Vicente Maldonado, 24 de Febrero de 2017

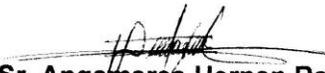
INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a los estatutos internos y los Artículos 273,321, 316 de la Ley de compañías así como las resoluciones dadas por la Superintendencia de Compañías me permito presentar el presente informe a la Junta General de Accionistas.

En base a la revisión de la documentación se ha constatado que durante el ejercicio económico 2016 la compañía no tuvo movimiento.

Es todo cuanto puedo informar, en uso de mis atribuciones como comisario

Atentamente


Sr. Angamarca Hernan Ramiro

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA TUCARENT .S.A.